

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26 DE ENERO DEL 2019

Se celebró la Asamblea General Ordinaria (AGO) del COPOMUR, el día 26 de enero de 2019, en el Hotel Agalia de la ciudad de Murcia.

Dió comienzo la reunión a las 10:00, según orden de llegada de AGO, estando presentes los siguientes colegiados:

1ª Convocatoria: 9:30h.

Nombre	Nº de colegiado
D. Andrés Jesús Márquez Martínez	073
D. Juan Jesús Ferrández Ferrández	193
Dª Carmen Martínez Zafra	085
D. Raúl Blázquez Viudas	145
D. Andrés López Del Amo	173
Dª Milagros Salmerón	127
D. Pedro Brocal Ibáñez	
Dª Mª Rosario Clemente García	050
Dª Rosa Martínez Colmena	021
Dª Mª Elena Ruíz García	
D. Carlos Martínez Sebastián	187
D. Julián García Carrasco	
Dª Ana Belén Díaz Turpín	
D. Nicandro Albert Juan	014
D. Francisco J. Díaz Urán	
Dª Rosario Sáez Muñoz	

2ª Convocatoria: 10:00h

D. Antonio Vera	
D. Federico Pérez Abellán	199

D ^a . Rosario Díaz	
D ^a . Ana Isabel Reyero	107
D ^a . Matilde Román Arias	020
D ^a Mónica Rivera García	025
D ^a M ^a Lourdes Alonso Ibáñez	022
D. Mauricio Arrabal García	
D ^a M ^a Ángeles Murcia Pérez	186
D. Fco. Javier Serrano Martínez	038
D. Pedro Luis Rivera Plaza	
D ^a . M ^a José Cermeño	015



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta AGO 27 de enero de 2018. Queda aprobada por toda la asamblea.

2. Informe de la Junta de Gobierno.

En primer lugar, el presidente agradece a los miembros de la asamblea su asistencia y les invita a colaborar en todos los actos voluntarios del COPOMUR.

2.1. Asesoría Jurídica.

La asesoría jurídica del COPOMUR ha realizado durante el ejercicio las siguientes actuaciones:

- Se ha procedido a denunciar ante la Consejería de Sanidad a diferentes establecimientos en los que se ofrecían servicios de podología, tales como ortopedias, peluquerías, farmacias, clínicas de fisioterapia.
- Se ha obtenido sentencia favorable en el asunto que se llevaba contra el IMAS por los servicios de podología que se prestaban en tres centros de mayores, habiendo tenido noticia de que se están dejando sin efecto los contratos que había en estos tres centros (Molina de Segura, Murcia y Cartagena) así como en otros en los que se prestaba el servicio de forma similar pero no eran objeto del procedimiento. A colación de este punto, **Nicandro Albert** propone que se investigue el "Hogar del pensionista de Yecla", porque tiene sospecha de que se está pasando consulta podológica en este centro.

Por otro lado, **Pedro Brocal** quiere saber cuándo van a cesar los contratos de los podólogos que están trabajando en los otros centros del IMAS, el presidente le contesta que se pedirán los contratos y se hará seguimiento a estos centros.

- Se ha desestimado en primera y segunda instancia el procedimiento que interpusimos en coordinación con el Colegio de Enfermería contra la falta de valoración en la Bolsa de Trabajo de enfermería de los títulos de diplomado en Podología.
- Se han atendido diferentes consultas de colegiados y se han redactado escritos y recursos.
- Se sigue aún el procedimiento iniciado por presunto delito de intrusismo profesional y lesiones contra un fisioterapeuta que además es ortopeda, habiendo sido admitida a trámite y estando en fase de instrucción en el juzgado de San Javier, estando aún en fase de instrucción.

2.2. Reunión Ayuntamientos.

- a. Asistencia al Pleno de Ayto. Murcia (31 Mayo) Concepción Ruiz Caballero
- b. Reunión Salud Pública Ayto. Molina (5 Junio) Esther Sánchez Rodríguez

Nicandro Albert dice que, en Yecla, en el Hogar del Pensionista, aún se sigue pasando consulta de podología, a lo que se le responde desde la junta que haga una denuncia formal al colegio y comencemos con una investigación, para confirmar sí es así y de qué manera se está dando ese servicio.

2.3. Reunión Servicio Murciano de Salud y Consejería de Salud.

- a. Almuerzo del FORO de Salud organizado por el periódico LA OPINIÓN. En este Foro se le pregunta al consejero de Sanidad, que para cuando se espera la inclusión del podólogo en el Servicio Murciano de Salud, a lo que él responde, que ni está ni se le espera de momento, porque las partidas presupuestarias son para mejorar los servicios que ya están en funcionamiento.

- b. El 9 de enero del 2019 en el Consejo de Salud de Murcia, se le entrega en mano al consejero de sanidad el documento donde se redacta la necesidad de la figura estatutaria del podólogo en la Región de Murcia.

Lourdes comenta que sí hay servicios de Nutrición en el SMS, a lo que el presidente le contesta que él personalmente va a entregar el documento de la figura estatutaria a Domingo Coronado.

2.4. Relaciones institucionales y presencia en medios.

- 2.4.1.** Actos en la UCAM: foro con la ministra de sanidad y presencia en la investidura de Dr. Honoris Causa Rafael Matesanz y Cátedra internacional Oscar Izquierdo.

2.4.2. Expomed.

2.4.3. Día del Podólogo en Madrid (acuden varios colegios regionales).

2.4.4. Asambleas del Consejo General.

2.4.5. Escuela de la Salud.

2.4.6. Jornadas Catalanas de Podología.

2.4.7. Inauguración sede del Colegio Podólogos Galicia.

2.4.8. Premio al COPOMUR del Observatorio Ocupacional, por su inclusión de prácticas de estudiantes de la Universidad Miguel Hernández en su voluntariado.

2.4.9. Congreso estudiantes Universidad Miguel Hernández.

2.4.10. Feria de la Salud de Lorca.

2.4.11. Publicaciones en prensa.

2.4.12. Colaboración Colegio Fisioterapeutas Región de Murcia.

2.4.13. Día del Diabético "Presencia en redes con el #sugarfeet".

2.4.14. Reunión colegios profesionales Murcia.

2.4.15. Cena de Navidad Colegio Ópticos y Fisioterapeutas Murcia.

2.5. Informe del Consejo:

2.5.1. FIP. José Mostazo reelegido Secretario General.

2.5.1.1. Marco común de formación (Nivel 4-UK, España y Portugal, acogen la vicepresidencia.

2.5.1.2. Presentación de actividades de la ECP (European Council of Podiatry).

2.5.1.3. 8 de octubre día mundial de la Salud del Pie.

2.5.1.4. Congreso Mundial de 2019, ciudad elegida Miami.

2.5.1.5. Se incorporan nuevos países Latinoamericanos.

2.5.1.6. Barcelona es elegida como la ciudad que acogerá el Congreso Mundial de Podología en 2021.

2.5.2. Receta electrónica privada. Según reunión celebrada en Sevilla, se deja fuera a los Odontólogos y Podólogos.

2.5.3. Certificados de Profesionalidad. El podólogo puede impartir clase en los siguientes módulos: tanatopraxia, transporte sanitario y atención sanitaria a víctimas de catástrofes y peluquería.

2.5.4. REPS: se están gestionando el alta de todos los centros y se pondrán en contacto con cada centro para el vuelco de datos.

2.5.5. Fabricación/adaptación de plantillas: se ha realizado un grupo de trabajo para redactar un informe que regule la situación de fabricante y adaptador de plantillas, para homogeneizar criterios, porque cada comunidad lo tiene regulado de forma diferente.

Lourdes Alonso: comenta que el documento donde se redacta la fabricación de plantillas, sea a nivel colegial, no a nivel estatal, puesto que la anterior junta dejó redactado este documento dónde sale bastante beneficiado el podólogo de Murcia en este aspecto, con respecto al de otras comunidades.

2.5.6. Estudios de la pisada: el consejo, SEBIOR y SEPOD, mandarán un escrito a la Ministra de Sanidad, solicitando que se aclaren la competencia exclusiva del médico y del podólogo en los "estudios de la pisada".

2.5.7. Aseguradoras: van a dirigir a las principales aseguradoras, escritos, para darles a conocer nuestras competencias y solicitarles que formen parte sus coberturas.

2.5.8. Petición a la RAE de la Nomenclatura de Doctores (23 agosto 2017).

Andrés López del Amo: él dice que no entiende qué todos tengamos la misma definición, es decir, los graduados y los doctorados académicamente. Puesto que un doctorado lleva mucha más formación académica que un graduado.

Julián García: le responde que esto viene de una terminología académica, es totalmente distinto a la inclusión de la RAE.

Mónica Rivera: ¿puedo poner en mis tarjetas doctora Mónica Rivera? Se le responde que sí, por supuesto.

2.5.9. Revista: se está valorando eliminar la edición impresa, por los costes que conlleva y pasar a un formato digital.

2.5.10. El ejército quiere incluir la figura del podólogo en sus filas.

2.6. Convenios:

2.6.1. BIOTECNA: descuentos a todos los colegiados que adquieran su aparatología.

2.6.2. ICOPOCV: se podrán hacer cursos de formación en esta comunidad y a nuestros colegiados, les costará lo mismo que a los colegiados de la Comunidad Valenciana y viceversa.

2.6.3. Colegio de Podólogos de Andalucía: mismo convenio que con la Comunidad Valenciana.

2.6.4. XII Congreso de Estudiantes de UMH: se le realiza una donación de 150€ por parte del colegio y los colegiados de la Región de Murcia tendrán el mismo precio por asistencia que los estudiantes de la UMH.

2.6.5. Convenio UCAM: está paralizado, la UCAM, pidió un aval al colegio de Podólogos de la Región de Murcia para realizar un máster, esta era una baza que tenía el colegio para negociar con la universidad privada y pedir mayores descuentos para los colegiados del COPOMUR. Esto no se pudo llevar a cabo porque el señor Don José Mostazo, le dio el aval desde el Consejo General de Podólogos sin autorización y conversación previa con el COPOMUR, lo que ha hecho que no podamos negociar con ellos, puesto que ya tienen su aval para la formación. A colación de este punto salen varias preguntas y anotaciones por parte de los colegiados:

María Ángeles Murcia: ¿en este momento se tiene buena relación con la UCAM?

Presidente: ahora mismo no hay conversación con ellos y el convenio está paralizado.

Javier Serrano: expone que tal y como el presidente ha dicho que fue el tema del aval, no fue así, le quita importancia a la decisión de Mostazo, puesto que él no sabía que el COPOMUR estaba negociando con la UCAM, la mejora de un convenio de formación.

Raúl Blazquez: propone negociar directamente con las empresas o asociaciones que están dando formación en la UCAM.

Julián García: el máster de cirugía es de la "UCAM", indica que las negociaciones o descuentos en formación de UCAM, deben ser negociados con la Asociación de Cirugía Podológica.

Raúl Blázquez: más de un 5% de descuento en un máster no se puede obtener.

Javier Serrano: propone no dar más vueltas a este convenio, puesto que es muy difícil obtener mayor descuento.

Julián García: siempre desde el departamento de podología de la UCAM se van a tener las puertas abiertas a colaborar con el COPOMUR. Él personalmente quiere que las relaciones entre el colegio y la universidad sean fluidas.

Raúl Blázquez: insiste en hacer convenio con las asociaciones que realizan los cursos y no con la universidad.

María Ángeles Murcia: propone cordialidad y buenas relaciones con la UCAM, propone que nos quedemos con el 5% de descuento.

Javier Serrano: propone votar la decisión.

Mauricio Arrabal: indica que hay mucha diferencia económica entre los créditos de la universidad pública y la privada.

Lourdes Alonso: propone asociarse a la asociación nacional de cirugía podológica, propone tener proximidad en los cursos, puesto que se hacen en la UCAM y de esta manera será mucho mejor económicamente para los colegiados.

Presidente: propone votar para cerrar el convenio con un 5% de descuento o esperar a la respuesta de José Mostazo, puesto que dijo que iba a beneficiar al COPOMUR, por no tenernos en cuenta.

Se vota y finalmente sale por mayoría esperar a que José Mostazo nos responda y nos diga cómo nos puede beneficiar.

2.7. Comisión Deontológica.

A fecha no se ha producido ninguna reunión del comité.

2.8. Voluntariado.

Este año se ha aumentado el número de voluntarios en Jesús Abandonado, pero el voluntariado para eventos deportivos y ferias de la salud, sigue siendo escaso, aun habiendo sido bonificado con 10€ de descuento en formación.

Se indica que este año no se asistirá a la maratón de Murcia, ni a la media, puesto que no hay voluntarios y sólo va la junta y está no puede acudir.

Mónica Rivera: pregunta si este año va la UCAM representando al colectivo de podología, Raúl y Andrés le dicen que no. Ella propone que, para aumentar el número de voluntarios, estos lleven una chapa de su clínica y que de esta manera tendrán más voluntarios. A esto se le

responde que los voluntarios van en representación del COPOMUR, no en representación de ninguna clínica privada.

Rosa Martínez Colmena: responde a Mónica diciéndole que hay que defender la profesión y el corporativismo, no ir de forma individual.

Mónica Rivera: insiste en que da mucha pena el no estar en el Maratón de Murcia este año y que sí se pudiesen poner las chapas con los logos de las clínicas, seguro que tendría el COPOMUR más voluntarios.

Raúl Blázquez: propone que la forma de llegar a los deportistas, puede ser dando charlas sobre calzado deportivo a los corredores y a los voluntarios pagarles la comida del día del voluntariado.

Pedro Rivera: insiste como su hija en poner una pequeña insignia o chapa de la clínica de cada voluntario. Propone patrocinar las carreras, apareciendo en los carteles, en los fondos de la tribuna y entregando premios a los ganadores.

Rogelio Díaz: propone dar charlas en colegios a los padres, centros de la mujer, asociaciones de diabéticos... para dar a conocer la figura del podólogo.

Rosi Clemente: indica que el voluntariado se queda en las ganas de todos, pero luego no hay voluntarios y no se puede llevar a cabo.

2.9. Formación:

Año 2018:

- Curso Farmacoterapia.
- Curso curas y úlceras.
- Formación Verrutop©
- Formación Biotecna.
- Curso láser Aplyed.
- Curso de disimetrías.

Año 2019 (primer semestre):

- Curso RCP y desfibrilador (11 y 12 enero).
- Curso Running (21 y 22 febrero).
- Formación Arafarma (16 de marzo).
- Formación Antibióticos (30 marzo, laboratorios Medea).
- Curso Terapia Manual (25 y 26 mayo).
- Curso Ecografía Básica (21 y 22 junio).

Raúl Blázquez: proponer que se ponga un calendario anual de todos los cursos y charlas de formación que haya en el COPOMUR.

3. Proyectos 2019:

3.1. Aumentar la subvención por voluntariado a 20€.

3.2. Aportación a Jesús Abandonado de 200€.

3.3. Seguir trabajando en los consentimientos informados y en su homologación.

3.4. Creación de hojas de solicitudes de firmas para crear la necesidad de la inclusión del podólogo en SMS.

Mónica Rivera: propone que, si el podólogo entra en la sanidad pública, entre a realizar todas las competencias que realiza el podólogo. Ella indica que si no es de esta manera, no colaborará en la recogida de firmas.

Andrés López del Amo: comenta que él, personalmente, no quiere que la figura del podólogo esté en el sistema sanitario público.

3.5. Cambiar y modernizar el logo y la imagen corporativa del colegio. Este punto se somete a votación y se obtienen 19 sí y 9 no. Este punto es aprobado por los colegiados asistentes a la AGO del 2019.

Lourdes Alonso: comenta que el cambio de logotipo, debe ser aprobado por la asamblea regional.

Presidente: le contesta que, según los estatutos, no es necesario, solo es necesario la aprobación por la mayoría de los colegiados.

3.6. Modernizar y hacer más accesible la web del colegio.

4. Informe de cuentas del Colegio.

No existen retribuciones en razón a su cargo. Se ha pagado a la junta solamente los gastos de desplazamiento (kilometraje), dietas y cierres de consultas para los diferentes actos a los que han acudido.

Gastos Junta Gobierno - Presupuesto: 11000			
	Gastos	Tarjeta	
Enero	794,2	0	
Febrero	0	0	
Marzo	14,10	0	
Abril	0	0	
Mayo	0	0	
Junio	2.632,89	0	
Julio	0	0	
Agosto	0	0	
Septiembre	0	0	
Octubre		6,55	
Noviembre	0	219,75	
Diciembre	2.890,04	228,52	
TOTAL	6.331,2	454,82	6786,02

BALANCE ANUAL			
CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
Inicial 01/01/2018			29.558,99€
Ingresos		78.766,16€	
Gastos	73.808,15€		
Saldo a 31/12/2018			26.848,46€

5. Ruegos y preguntas:

Ana Isabel Reyero: le propone al presidente que debe el informático actualizar los correos electrónicos.

Lourdes Alonso: añade que ella no puede abrir el correo electrónico del colegio.

Raúl Blázquez: propone coger otra empresa que lleve el correo, página web y redes.

Presidente: contesta a estos tres colegiados que se va a barajar la posibilidad la posibilidad de cambiar de informático, se está estudiando qué hacer con él.

Paco Díaz Urán: propone con respecto a la problemática de los centros de IMAS, obtener la fecha de finalización de los contratos de los podólogos de estos centros, para llevar un control periódico de la actividad que se está llevando allí.

Milagros Salmerón: sugiere para el voluntariado generar un grupo de wasap para informar de los eventos que necesiten de voluntariado. También comenta que el colegio de fisios tiene un programa de gestión que se llama Clinic, del cual avisan a los colegiados para estos eventos.

Pedro Rivera: añade que a veces el wasap no se le da importancia porque estamos saturados de tanta información que recibimos por este medio, el sugiere que las documentaciones y notificaciones del colegio se realicen por SMS, puesto que es menos habitual y le haríamos más caso que al otro medio.

En Murcia, a 26 de enero de 2019



COLEGIO OFICIAL DE PODÓLOGOS
DE LA REGIÓN DE MURCIA
C.I.F. Q-8055016-C
C/ José Castaño, 1 -1º E
Telf. 968 25 99 36
30002 MURCIA

Fdo. D. Juan Jesús Ferrández Ferrández
Secretario de la Junta de Gobierno del COPOMUR